



Boletín mensual de Referencia y Contrarreferencia

Octubre 2025

Documento elaborado por:

Unidad de Referencia y Contrarreferencia

Revisado y aprobado por:

M.C. Rosa Elena Campos Torres

Coordinadora de la Unidad de Referencia y Contrarreferencia



PERÚ

Ministerio
de Salud



Hospital Nacional
Cayetano Heredia

CONTENIDO

INFORMACIÓN HISTÓRICA.....	4
REFERENCIAS RECEPCIONADAS Y EVALUADAS OCTUBRE 2025.....	6
REFERENCIAS ENVIADAS OCTUBRE 2025.....	11
CONTRARREFERENCIAS RECIBIDAS OCTUBRE 2025.....	14
CONTRARREFERENCIAS ENVIADAS OCTUBRE 2025.....	15
CONCLUSIONES.....	16
RECOMENDACIONES.....	16

UNIDAD FUNCIONAL DE REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA

Ciudadanos informados para un mayor acceso a la información

El presente boletín busca generar un conocimiento sobre información de las referencias y contrarreferencias (consulta externa y apoyo al diagnóstico), que se reciben y/o envían por el Hospital Nacional Cayetano Heredia, incorporando temas según criterio de demanda por establecimientos de salud, especialidad, entre otros.

Fuente de Información

La información de las referencias y contrarreferencias se obtiene de los datos registrados en el sistema REFCON (aplicativo informático del MINSA), que almacena todas las referencias y contrarreferencias recibidas y efectuadas por el Hospital Nacional Cayetano Heredia. El periodo considerado para el presente análisis corresponde a datos de los establecimientos de salud que interactúan con el Hospital en el proceso de referencia y contrarreferencia desde el 01 de octubre de 2025 hasta el 31 de octubre de 2025.



Establecimiento de Salud del ámbito territorial sanitario del Hospital Nacional Cayetano Heredia

El Hospital Nacional Cayetano Heredia tiene asignado las siguientes RIS por la DIRIS LN: RIS Independencia, RIS Los Olivos, RIS San Martín de Porres y RIS Rimac, las cuales se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro N°01

Red Integrada de Salud	Establecimientos de Salud (EE.SS)	Categoría EE.SS
RIS INDEPENDENCIA	CMI Tahuantinsuyo Bajo	I-4
	Túpac Amaru	I-3
	Víctor Raúl Haya de la Torre	I-2
	José Olaya	I-2
	Tahuantinsuyo Alto	I-3
	Las Américas	I-2
	Ermitaño Alto	I-3
	Ermitaño Bajo	I-3
	El Carmen	I-2
	Los Quechuas	I-2
	Milagro de la Fraternidad	I-3
	Nueva Jerusalén	I-2
RIS LOS OLIVOS	CMI Juan Pablo II	I-4
	Enrique Milla Ochoa	I-
	Los Olivos	I-3
	Primavera	I-3
	San Martín de Porres	I-2
	Los Olivos de Pro	I-3
	Rio Santa	I-3
	Laura Caller	I-3
	Villa del Norte	I-3
	Sagrado Corazón de Jesús	I-3
	Carlos Cueto Fernandini	I-3
RIS SAN MARTIN DE PORRES	CMI México	I-4
	Perú Zona IV	I-3
	Condevilla	I-3
	Amakella	I-3
	San Martín de Porres	I-3
	Virgen Pilar de Naranjal	I-3
	Perú Zona III	I-3
	Gustavo Lanatta Lujan	I-3
	Valdiviezo	I-3
	Mesa Redonda	I-2
	Cerro La Regla	I-2
	Cerro Candela	I-2
	Infantas	I-3
	Ex Fundo Naranjal	I-3
	San Juan de Salinas	I-3
	Los Libertadores	I-3
RIS RIMAC	CMI Rimac	I-4
	CMI Piedra Liza	I-4
	Caquetá	I-3
	Leoncio Prado	I-3
	San Juan de Amancaes	I-3
	Ciudad y Campo	I-3
	Flor de Amancaes	I-3
	Villa Los Ángeles	I-2
	Mariscal Castilla	I-3

Fuente: Resolución Directoral 451-2021-HCH-DG

“El Hospital Nacional Cayetano Heredia, es un hospital de nivel III-1, que brinda atención integral de salud especializada y es considerado un hospital referente a nivel nacional, es por ello, que recibe referencias de procedencia de todo el país”

Evolución histórica de los últimos 5 años sobre las referencias recepcionadas y evaluadas en el sistema REFCON por el HNCH

Consulta Externa:

Los años 2020 y 2021, las referencias recepcionadas y evaluadas eran los más bajos debido a la situación de crisis sanitaria producto del Covid19, en consecuencia, se priorizaba atenciones por emergencia, y en consulta externa solo se daban citas a las atenciones de algunas UPSS con patología recurrentes. Posterior a ello, progresivamente se fue incrementando el número de referencias recibidas producto de la estabilización de la crisis sanitaria, es por ello, que en los últimos 3 años se refleja en el grafico el crecimiento de la demanda de referencias para la atención en consulta externa, teniendo en cuenta que el Hospital Nacional Cayetano Heredia es considerado como un hospital referente a nivel nacional.

En el Grafico N°01, refleja las cantidades totales de referencias recepcionadas y evaluadas para consulta externa por parte del Hospital, las cuales incluyen: a) referencias de los EE.SS. del ámbito territorial sanitario del HNCH; b) referencias de Hospitales de Lima Norte y Norte Chico; así como las c) referencias de los EE.SS. que no pertenecen al ámbito territorial sanitario del HNCH.



Fuente: Sistema REFCON (Aplicativo informático del MINSA)

Apoyo al Diagnóstico:

La crisis sanitaria del Covid19, sin duda, tuvo un impacto en las referencias recepcionadas y evaluadas para apoyo al diagnóstico, lo cual se ve reflejado en los números. Posteriormente, se fue incrementando por la estabilización de la crisis sanitaria; además, en los últimos dos años hubo una ampliación en la cartera de servicios del Hospital Nacional Cayetano Heredia en las áreas de Tomografía, Mamografía, Resonancia Magnética y Densitometría Ósea.

En el Grafico N°02, refleja las cantidades totales de referencias recepcionadas y evaluadas para apoyo al diagnóstico por parte del Hospital, las cuales incluyen: a) referencias de los EE.SS. del ámbito territorial sanitario del HNCH; b) referencias de Hospitales de Lima Norte y Norte Chico; así como las c) referencias de los EE.SS. que no pertenecen al ámbito territorial sanitario del HNCH.



Fuente: Sistema REFCON (Aplicativo informático del MINSA)

Estado de las referencias evaluadas Octubre 2025 en el sistema REFCON (corte 18.02.26)

Cuadro N°02

Estado de la Referencia	Cantidad	%
Aceptado	8,444	87%
Observado (Sin subsanar)	53	1%
Rechazado	754	8%
Contrarreferido	485	4%
Total	9,736	100%

Fuente: Sistema REFCON (Aplicativo informático del MINSA)

“Las referencias recepcionadas y evaluadas pueden tener los siguientes resultados: Aceptado, Observado o Rechazado. Una vez que ha sido atendido el paciente, a criterio del médico tratante, el paciente puede ser contrareferido a su establecimiento de salud origen”

PREGUNTAS FRECUENTES:

¿Qué es una Referencia?

Según la norma técnica N°018 – MINSA/DGSP-V.01, una referencia es un proceso administrativo – asistencial mediante el cual el personal de un establecimiento de salud, transfiere la responsabilidad de la atención de las necesidades de salud de un usuario a otro establecimiento de mayor capacidad resolutive.

¿Qué es una Contrarreferencia?

Según la norma técnica N°018 – MINSA/DGSP-V.01, una contrarreferencia es un proceso administrativo – asistencial mediante el cual, el establecimiento de salud de destino de las referencias devuelve o envía la responsabilidad del cuidado de la salud de un usuario o el resultado de la prueba diagnóstica, al establecimiento de salud de origen de la referencia o el ámbito donde procede el paciente, porque cuentan con la capacidad de manejar o monitorizar el problema de salud integralmente.

¿Qué es una referencia aceptada?

Una referencia aceptada es aquella que cumple con el llenado correcto del formato de referencia con sus anexos, con un diagnóstico y motivo justificado para atención en el tercer nivel. Con una evaluación con resultado aceptado, la referencia se encuentra habilitada para que el paciente tenga cita para su atención.

¿Qué es una referencia observada?

Una referencia observada es aquella que cuenta con un motivo de subsanación específica, la misma que debe ser corregida por el médico tratante del establecimiento de salud origen según indicaciones del médico evaluador del establecimiento de salud destino.

¿Qué es una referencia rechazada?

Una referencia rechazada es aquella que no cumple con los criterios de aceptación, es decir, es injustificada.

¿Qué es una referencia contrarreferida?

Una referencia contrarreferida es aquella donde el paciente recibió y se culminó la atención y/o tratamiento en el establecimiento de salud destino, y se devuelve o envía la responsabilidad del cuidado de la salud o el resultado de la prueba diagnóstica, al establecimiento de salud origen.

¿Dónde consulto el estado de mi referencia tramitada?

Para obtener información sobre el estado de la referencia tramitada debe consultar primero en su establecimiento de salud origen, o en su defecto, acercarse a las ventanillas N°01, N°02 y N°03 de Admisión Central del Hospital Nacional Cayetano Heredia.

¿Cuál es el horario de atención de la Unidad Funcional de Referencia y Contrarreferencia del Hospital Nacional Cayetano Heredia?

El horario de atención presencial al usuario es de lunes a viernes desde las 07:00 am hasta las 06:00 pm y los sábados desde las 07:00 am hasta las 12:00 pm.

¿Cómo saber cuándo ha caducado mi referencia?

La referencia aceptada tiene un periodo de vigencia hasta que según criterio del médico tratante del HNCH lo contrarefiere a su establecimiento de salud origen, para continuar su tratamiento porque el establecimiento cuenta con capacidad de manejar el problema de salud.

¿Cómo saber en qué establecimiento de salud del MINSA me encuentro afiliado?

Para conocer en qué establecimiento de salud del MINSA se encuentra afiliado, debe realizar la consulta en la página del SIS en “Consulta en Línea”.

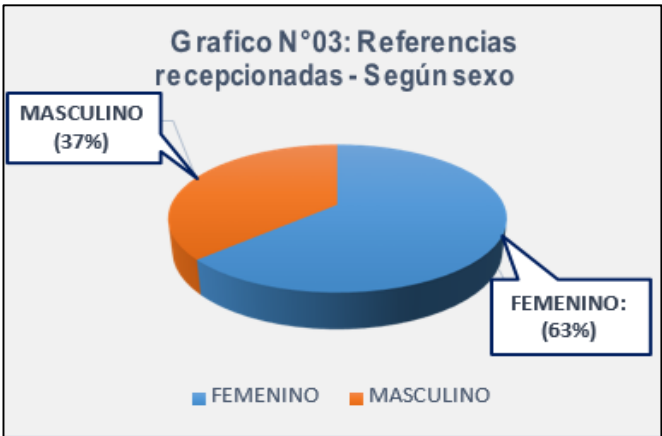


“Durante el mes de Octubre 2025 se han recepcionado y evaluado 9,736 referencias de otros establecimientos de salud, de los cuales 9,150 han solicitado atención en consulta externa y 586 atención en apoyo al diagnóstico, representando un 94%y 6% del total,respectivamente”

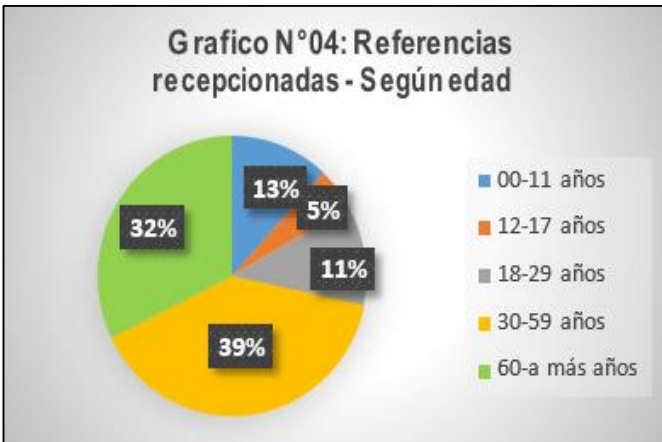
Referencias recepcionadas y evaluadas vía sistema REFCON por el HNCH en el mes de Octubre 2025

La cantidad de referencias recepcionadas y evaluadas en el sistema REFCON por parte del hospital en el mes de Octubre 2025 es de 9,736 de las cuales 9,150 son referencias para consulta externa, la cual representa un 94% del total; y 586 referencias para apoyo al diagnóstico, la cual representa un 6% del total.

Según los datos estadísticos obtenidos del sistema REFCON, se puede identificar los porcentajes de las referencias recepcionadas y evaluadas en el mes de Octubre 2025, según sexo y grupo etario, las cuales se detalla en los siguientes gráficos:



Fuente: Sistema REFCON (Aplicativo informático del MINSA)



Fuente: Sistema REFCON (Aplicativo informático del MINSA)

El total de las referencias recepcionadas y evaluadas del mes de Octubre 2025 según jurisdicción son:

a) Los Establecimientos de salud que pertenecen al ámbito territorial sanitario del HNCH, es de un total de 8,132 referencias, y representa un 83% del total de las referencias recepcionadas y evaluadas de Octubre 2025.

❖ **Demanda por Establecimiento de Salud Origen**

Las referencias y evaluadas de los establecimientos de salud que pertenecen al ámbito territorial sanitario del HNCH son principalmente de: Centro Materno Infantil Tahuantinsuyo Bajo, Centro Materno Infantil Rimac, Centro de Salud Ex Fundo Naranjal, Centro Materno Infantil México, y el Centro Materno Infantil Juan Pablo II, siendo en su gran mayoría, referencias para atención en consulta externa.

ESTABLECIMIENTO DE SALUD ORIGEN	TOTAL	ESTABLECIMIENTO SALUD ORIGEN	TOTAL
C.M.I. TAHUANTINSUYO BAJO	466	C.S. VALDIVIEZO	167
C.M.I. RIMAC	391	C.S. CONDEVILLA	166
EX FUNDO NARANJAL	371	C.S. LAURA CALLER	163
C.M.I. MEXICO	365	C.S. AMAKELLA	151
C.M.I. JUAN PABLO II	344	C.M.I. PIEDRA LIZA	142
SAN MARTIN DE PORRES	311	P.S.DAVID TEJADA DE RIVERO	121
C.S. SAN JUAN DE SALINAS	300	C.S. RIO SANTA	115
C.S. PRIMAVERA	277	FLOR DE AMANCAES	106
LOS LIBERTADORES	256	TAHUANTINSUYO ALTO	106
ERMITAÑO BAJO	249	CIUDAD Y CAMPO	106
C.S. VILLA DEL NORTE	246	C.S. SAN JUAN DE AMANCAES	96
C.S. MESA REDONDA	223	VIRGEN DEL PILAR DE NARANJAL	91
LOS OLIVOS DE PRO	208	C.S. LEONCIO PRADO	83
C.S. CARLOS CUETO FERNANDINI	203	C.S. GUSTAVO LANATTA LUJAN	74
C.S. PERU III ZONA	201	C.S. ENRIQUE MILLA OCHOA	73
MILAGRO DE LA FRATERNIDAD	190	P.S. JOSE OLAYA	73
INFANTAS	188	MARISCAL CASTILLA	70
C.S. PERU IV ZONA	186	TUPAC AMARU	64
C.S. SAN MARTIN DE PORRES CONFRATERNIDAD	183	CENTRO DE SALUD VILLA LOS ANGELES	40
P.S. CERRO CANDELA	177	P.S. LOS QUECHUAS	36
CAQUETA	176	LAS AMERICAS	35
C.S. SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	172	EL CARMEN	21
ERMITAÑO ALTO	172	NUEVA JERUSALEN	10
C.S. LOS OLIVOS	168	TOTAL GENERAL	8,132

Fuente: Sistema REFCON (Aplicativo informático del MINSA)

“La clasificación CIE (Clasificación Internacional de Enfermedades) es un sistema estandarizado de codificación de enfermedades y problemas de salud que utiliza el Ministerio de Salud (MINSA)”

❖ **Demanda por Especialidad- General**

La mayor cantidad de referencias recibidas son hacia las especialidades de: Ginecología y Obstetricia, Ortopedia y Traumatología, Oftalmología, Otorrinolaringología, y Neurología.

Cuadro N°04

ESPECIALIDADES	CONSULTA EXTERNA	APOYO AL DX	TOTAL	%
GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	544	83	627	8%
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA	598	1	599	8%
OFTALMOLOGÍA	526	1	527	7%
OTORRINOLARINGOLOGÍA	441	0	441	6%
NEUROLOGÍA	439	0	439	6%
CIRUGÍA GENERAL	412	0	412	5%
GASTROENTEROLOGIA	371	0	371	5%
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	364	0	364	5%
DERMATOLOGÍA	333	0	333	4%
UROLOGÍA	311	0	311	4%
CARDIOLOGÍA	300	0	300	4%
REUMATOLOGÍA	265	0	265	4%
ENDOCRINOLOGÍA	263	0	263	4%
NEUMOLOGÍA	196	0	196	3%
CIRUGÍA TORACCICA Y CARDIOVASCULAR	161	0	161	2%
ONCOLOGÍA MÉDICA	156	0	156	2%
NEFROLOGÍA	154	0	154	2%
MEDICINA INTERNA	139	0	139	2%
NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA	130	0	130	2%
PEDIATRÍA	125	0	125	2%
ONCOLOGÍA QUIRÚRGICA	124	1	124	2%
PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD	124	0	124	2%
PSIQUIATRÍA	102	0	102	1%
NEUROCIRUGÍA	96	0	96	1%
OTRAS ESPECIALIDADES	624	110	734	9%
TOTAL GENERAL	7,298	196	7,494	100%

Fuente: Sistema REFCON (Aplicativo informático del MINSA)

Las estadísticas de las enfermedades principales que recibimos por especialidad utilizando la clasificación CIE-10 del MINSA son los siguientes:

• **Ginecología y Obstetricia:**

Se obtuvo del análisis que un 42% está relacionado a personas en supervisión de embarazo de alto riesgo, un 13% está relacionado a atención materna por anormalidades conocidas o presuntas de los órganos pelvianos de la madre; y un 8% asociado a Leiomioma del útero, Prolapso genital femenino y supervisión de embarazo normal.

• **Ortopedia y Traumatología:**

Se obtuvo del análisis que un 9% está relacionado a Gonartrosis (Artrosis de la rodilla); un 8% a Dorsalgia; y

un 7% están vinculados a Lesiones del hombro, Trastorno interno de la rodilla y Fractura del antebrazo.

• **Oftalmología:**

Se obtuvo del análisis que un 23% está relacionado a Catarata Senil y Otros trastornos de la conjuntiva; un 17% está relacionado a Glaucoma; un 10% está vinculado a Discapacidad visual, y un 6% vinculado a Otros trastornos de la retina y Otras Cataratas.

• **Otorrinolaringología:**

Se obtuvo del análisis que un 17% está relacionado a Hipoacusia conductiva y neurosensorial y Otros trastornos de la nariz; un 13% está relacionado a Otros trastornos del oído; y un 12% está relacionado a Trastornos de la función vestibular, Rinitis, Rinofaringitis y Faringitis Crónicas.

• **Neurología:**

Se obtuvo del análisis que un 15% está relacionado a Migraña; un 9% está relacionado a Epilepsia; y un 7% está relacionado a Otros Síndromes de Cefalea, Dorsalgia, Otros trastornos de los discos intervertebrales y Secuelas de enfermedad cerebrovascular.

❖ **Demanda por Especialidad- Odontología**

Por otro lado, las referencias recepcionadas y evaluadas del primer nivel de atención hacia las especialidades relacionadas a Odontología son las siguientes: Cirugía Bucal Máxilo Facial; Cariología y Endodoncia; Odontopediatría; Odontología; Estomatología de Pacientes Especiales; Ortodoncia y Ortopedia Maxilar; Periodoncia; y Rehabilitación Oral, siendo los diagnósticos principales por Necrosis de la pulpa, Pulpitis, Absceso periapical con fistula, entre otros. A continuación se muestra el detalle:

Cuadro N°05

ESPECIALIDADES	CONSULTA EXTERNA	APOYO AL DX	TOTAL	%
CIRUGIA BUCAL MAXILO FACIAL	192	0	192	30.1%
CARIELOGIA Y ENDODONCIA	179	0	179	28.2%
ODONTOPEDIATRIA	113	0	113	17.7%
ODONTOLOGIA	69	0	69	10.8%
ESTOMATOLOGIA DE PACIENTES ESPECIALES	58	0	58	9.1%
ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXIMAR	23	0	23	3.4%
PERIODONCIA	3	0	3	0.5%
REHABILITACION ORAL	1	0	1	0.2%
TOTAL GENERAL	638	0	638	100%

Fuente: Sistema REFCON (Aplicativo informático del MINSA)

“Las referencias recepcionadas y evaluadas de los Hospitales de Lima Norte y Norte Chico son de un total de 954 referencias, el cual representa un 10% del total del mes de Octubre 2025”

b) Los Hospitales de Lima Norte y Norte Chico, es de un total de 954 referencias, y representa un 10% del total de las referencias recepcionadas y evaluadas de Octubre 2025

❖ **Demanda por Establecimiento de Salud Origen**

Las referencias recepcionadas y evaluadas de los Hospitales de Lima Norte y Norte Chico son principalmente de: Hospital Nacional Carlos Lanfranco La Hoz y el Hospital Nacional Sergio E. Bernales, con un total general de 505 y 144 referencias, respectivamente.

Cuadro N°06

ESTABLECIMIENTO DE SALUD ORIGEN	TOTAL
HOSPITAL NACIONAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	505
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES	144
HOSPITAL REGIONAL DE HUACHO	122
HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA HUARAL	94
HOSPITAL DE BARRANCA	60
HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS DR. HIDALGO ATOCHE LÓPEZ	27
HOSPITAL DE SUPE LAURA ESTHER RODRIGUEZ DULANTO	2
TOTAL GENERAL	954

Fuente: Sistema REFCON (Aplicativo informático del MINSA)

❖ **Demanda por Especialidad - General**

La mayor cantidad de referencias recibidas corresponden a las especialidades de: **Radiodiagnóstico, Oftalmología, Gastroenterología, Oncología Quirúrgica, y Cirugía Toraccica y Cardiovascular.**

Cuadro N°07

ESPECIALIDADES	CONSULTA EXTERNA	APOYO AL DX	TOTAL	%
RADIOLOGICO	0	123	123	14%
OFTALMOLOGIA	66	0	66	7%
GASTROENTEROLOGIA	64	0	64	7%
ONCOLOGIA QUIRURGICA	61	0	61	7%
CIRUGIA TORACCICA Y CARDIOVASCULAR	56	0	56	6%
NEUMOLOGIA	51	0	51	6%
ONCOLOGIA MEDICA	45	0	45	5%
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	42	1	43	5%
NEUROLOGIA PEDIATRICA	40	0	40	5%
CIRUGIA GENERAL	30	0	30	3%
NEFROLOGIA	29	0	29	3%
UROLOGIA	27	0	27	3%
DERMATOLOGIA	25	0	25	3%
CARDIOLOGIA	22	1	23	3%
CIRUGIA PEDIATRICA	21	0	21	2%
OTORRINOLARINGOLOGIA	20	0	20	2%
HEMATOLOGIA	20	0	20	2%
REUMATOLOGIA	16	0	16	2%
GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	16	0	16	2%
OTRAS ESPECIALIDADES	101	5	106	13%
TOTAL GENERAL	752	130	882	100%

Fuente: Sistema REFCON (Aplicativo informático del MINSA)

Las estadísticas de las enfermedades principales que recibimos por especialidad según la clasificación CIE-10 del MINSA son los siguientes:

• **Radiodiagnóstico:**

Se obtuvo del análisis que un 48% está relacionado a Osteoporosis sin fractura patológica; un 7% están relacionados a Osteoporosis con fractura patológica, y Colelitis; y un 5% están relacionados a Hipertensión Esencial, Otros trastornos de los discos intervertebrales y Enfermedad isquémica crónica del corazón.

• **Oftalmología:**

Se obtuvo del análisis que un 58% está relacionado con Catarata Senil; un 15% está relacionado a Otras cataratas y Otros trastornos de la conjuntiva; y un 10% están relacionados con Glaucoma y Otros trastornos de la retina.

• **Gastroenterología:**

Se obtuvo del análisis que un 20% está relacionado a Tumor maligno del colon; un 14% relacionado a Colelitis y un 11% relacionado a Gastritis y Duodenitis, y Hemorroides y trombosis venosa perianal.

❖ **Demanda por Especialidad - Odontología**

Por otro lado, las referencias recepcionadas y evaluadas de los Hospitales de Lima Norte y Norte Chico a las especialidades relacionadas a Odontología son las siguientes: **Cirugía Bucal Máxilo Facial; Cariología y Endodoncia; Odontopediatría; Ortodoncia y Ortopedia Maxilar; Estomatología de Pacientes Especiales; y Odontología**, siendo los diagnósticos principales por Necrosis de la pulpa, Anomalías de la posición del diente y Dientes impactados, entre otros.

Cuadro N°08

ESPECIALIDADES	CONSULTA EXTERNA	APOYO AL DX	TOTAL	%
CIRUGIA BUCAL MAXIMO FACIAL	22	0	22	31%
CARIELOGIA Y ENDODONCIA	17	0	17	24%
ODONTOPEDIATRIA	12	0	12	17%
ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILAR	9	0	9	12%
ESTOMATOLOGIA DE PACIENTES ESPECIALES	8	0	8	11%
ODONTOLOGIA	4	0	4	5%
TOTAL GENERAL	72	0	72	100%

Fuente: Sistema REFCON (Aplicativo informático del MINSA)

“Las referencias recepcionadas y evaluadas de los establecimientos de salud que no pertenecen al ámbito territorial sanitario del HNCH son de un total de 650 referencias, las cuales representan un 7% del total del mes de Octubre 2025”

c) Los establecimientos de salud que no pertenecen al ámbito territorial sanitario del HNCH, es de un total de 650 referencias, y representa un 7% del total de las referencias recepcionadas y evaluadas de Octubre 2025.

❖ **Demanda por Establecimiento de Salud Origen**

A nivel Lima y Callao

Las referencias recepcionadas y evaluadas de los establecimientos de salud que no pertenecen al ámbito territorial sanitario, a nivel Lima y Callao, son principalmente de: Hospital San Juan de Lurigancho (Lima Centro) con 167 referencias, Hospital Nacional Dos de Mayo (Lima Centro) con 53 referencias, Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (Lima Centro) con 37 referencias, Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas (Lima Centro) con 24 referencias, y el Instituto Nacional de Salud Mental “Honorio Delgado – Hideyo Noguchi” (Lima Norte) con 20 referencias.

Cuadro N°09

DISA ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE SALUD ORIGEN	TOTAL
CALLAO	HOSPITAL NACIONAL DANIEL A. CARRION	9
	HOSPITAL DE VENTANILLA	3
	CENTRO DE SALUD VILLA LOS REYES	2
	PUESTO DE SALUD PREVI	1
	TOTAL CALLAO	15
LIMA	HOSPITAL REGIONAL DE CAÑETE - REZOLA	5
	PEDRO ABRAHAM LOPEZ GUILLÉN	2
	OTROS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	2
	TOTAL LIMA	9
LIMA CENTRO	HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO	167
	HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	53
	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS	37
	INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS	24
	HOSPITAL DE APOYO SANTA ROSA	19
	HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	16
	HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME	5
	OTROS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	17
	TOTAL LIMA CENTRO	338
LIMA ESTE	HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE	6
	HOSPITAL DE LIMA ESTE -VITARTE	3
	OTROS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	3
	TOTAL LIMA ESTE	12
LIMA NORTE	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO - HIDEYO NOGUCHI"	20
	CENTRO DE SALUD JUAN PABLO II	12
	CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO ILLARIMUN (AMANECER)	9
	OTROS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	71
	TOTAL LIMA NORTE	112
LIMA SUR	HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR	7
	HOSPITAL MARIA AUXILIADORA	6
	CENTRO MATERNO INFANTIL PACHACAMAC	1
	TOTAL LIMA SUR	14
TOTAL GENERAL		500

Fuente: Sistema REFCON (Aplicativo informático del MINSA)

A nivel Departamental:

Las referencias recepcionadas y evaluadas de los establecimientos de salud que no pertenecen al ámbito territorial sanitario, a nivel Departamental, son principalmente de: Hospital Regional de Ayacucho “Miguel Ángel Mariscal Llerena” (Ayacucho) con 14 referencias; Hospital Eleazar Guzmán Barron (Ancash) con 14 referencias; Hospital Víctor Ramos Guardia – Huaraz (Ancash) con 13 referencias; Hospital Regional Docente Medicina Tropical Dr. Julio Cesar Demarini Caro (Junín) con 8 referencias; Hospital Regional Hermilio Valdizan (Huánuco) con 6 referencias; y el Hospital Regional de Loreto “Felipe Santiago Arriola Iglesias” (Loreto) con 6 referencias.

Cuadro N°10

DISA ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE SALUD ORIGEN	TOTAL
AMAZONAS	HOSPITAL REGIONAL VIRGEN DE FATIMA	4
	SANTIAGO APOSTOL DE UTCUBAMBA	4
	OTROS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	4
	TOTAL AMAZONAS	12
ANCASH	HOSPITAL "VICTOR RAMOS GUARDIA" - HUARAZ	10
	ELEAZAR GUZMAN BARRON	4
	OTROS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	24
	TOTAL ANCASH	38
APURIMAC	HOSPITAL SUBREGIONAL DE ANDAHUAYLAS	2
	HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA	1
	OTROS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	2
	TOTAL APURIMAC	5
AREQUIPA	PUESTO DE SALUD CASPI	1
	TOTAL AREQUIPA	1
AYACUCHO	HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO "MIGUEL ÁNGEL MARISCAL LLERENA"	14
	CENTRO DE SALUD HUANCASANCOS	1
	TOTAL AYACUCHO	15
CAJAMARCA	CHIGUIRIP	2
	HOSPITAL GENERAL DE JAEN	1
	OTROS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	9
	TOTAL CAJAMARCA	12
HUANCAVELICA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCAVELICA	4
	TOTAL HUANCAVELICA	4
HUANUCO	HOSPITAL REGIONAL HERMILIO VALDIZAN	5
	HOSPITAL DE TINGO MARIA (HOSPITAL DE CONTINGENCIA)	2
	CAYNA	1
	TOTAL HUANUCO	8
ICA	SAN JUAN DE DIOS	2
	HOSPITAL SANTA MARIA DEL SOCORRO	1
	RICARDO CRUZADO RIVAROLA DE NASCA	1
	TOTAL ICA	4
JUNIN	HOSP. REG. DOC. DE MEDIC.TROP. DR. JULIO CESAR DEMARINI CARO	8
	DE APOYO FELIX MAYORCA SOTO	7
	OTROS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	8
	TOTAL JUNIN	23
LA LIBERTAD	HOSPITAL BELEN DE TRUJILLO	4
	TOTAL LA LIBERTAD	4
LAMBAYEQUE	HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE	2
	OTROS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	2
	TOTAL LAMBAYEQUE	4

LORETO	HOSP. REG. DE LORETO "FELIPE SANTIAGO ARRIOLA IGLESIAS"	2
	HOSPITAL II-2 SANTA GEMA DE YURIMAGUAS	1
	TOTAL LORETO	3
MADRE DE DIOS	HOSPITAL SANTA ROSA	1
	TOTAL MADRE DE DIOS	1
PIURA	HOSPITAL DE LA AMISTAD PERU - COREA SANTA ROSA II-2	3
	HOSPITAL DE APOYO II - 2 SULLANA	3
	E.S II-1 HOSPITAL CHULUCANAS	2
	TOTAL PIURA	8
PUNO	AYCHUYO	1
	TOTAL PUNO	1
SAN MARTIN	HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA "ALPINO ACOSTA RUIZ"	1
	HOSPITAL DE RIOJA	1
	TOTAL SAN MARTIN	2
TACNA	HOSPITAL HIPOLITO UNANUE DE TACNA	1
	TOTAL TACNA	1
UCAYALI	HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA	4
	TOTAL UCAYALI	4
TOTAL GENERAL		150

Fuente: Sistema REFCON (Aplicativo informático del MINSA)

❖ **Demanda por Establecimiento de Salud Origen**

La mayor cantidad de referencias recibidas son a las especialidades de: **Radiodiagnóstico, Anatomía Patológica, Cardiología y Gastroenterología.**

Cuadro N°11

ESPECIALIDADES	CONSULTA EXTERNA	APOYO AL DX	TOTAL	%
RADIODIAGNOSTICO	0	146	146	23%
ANATOMIA PATOLÓGICA	0	54	54	9%
CARDIOLOGÍA	28	17	45	7%
GASTROENTEROLOGÍA	42	1	43	7%
LABORATORIO CLÍNICO	0	28	28	4%
NEFROLOGÍA	24	0	24	4%
OTORRINOLARINGOLOGÍA	21	2	23	4%
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA	20	0	20	3%
PSIQUIATRÍA	16	0	16	3%
UROLOGÍA	11	4	15	2%
CIRUGÍA GENERAL	15	0	15	2%
ONCOLOGÍA QUIRÚRGICA	14	0	14	2%
PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD	14	0	14	2%
GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	14	0	14	2%
OTRAS ESPECIALIDADES	153	8	161	26%
TOTAL GENERAL	372	260	632	100%

Fuente: Sistema REFCON (Aplicativo informático del MINSA)

Las estadísticas de las enfermedades principales que recibimos por especialidad según la clasificación CIE-10 del MINSA son los siguientes:

• **Radiodiagnóstico:**

- Se obtuvo del análisis que un 59% está relacionado a Osteoporosis sin fractura patológica; un 23% está relacionado a Gonartrosis; y un 14% está relacionado a Otros trastornos de las venas y Dorsalgia.

• **Anatomía Patológica:**

- Se obtuvo del análisis que un 13% está relacionado a Otros tumores malignos de la piel; un 11% está

relacionado a Psoriasis; y un 6% vinculado a Linfoma de células, Liquen plano, Otros tumores benignos de la piel, y Otros trastornos de la piel y del tejido subcutáneo.

• **Cardiología:**

- Se obtuvo del análisis que un 40% está relacionado a Hipertensión Esencial (Primaria); un 27% a Insuficiencia Cardíaca; un 22% está relacionado a Enfermedad isquémica crónica del corazón, y un 11% relacionado a Otras arritmias cardíacas, y Fibrilación y Aleteo Auricular.

• **Gastroenterología:**

- Se obtuvo del análisis que un 90% está relacionado a Tumores de comportamiento incierto o desconocido de la cavidad bucal y de los órganos digestivos; un 19% está relacionado a Colelitiasis; un 12% está relacionado a Gastritis y Duodenitis, y un 5% está vinculado a Pancreatitis aguda.

❖ **Demanda por Especialidad - Odontología**

Por otro lado, las referencias recepcionadas y evaluadas de los establecimientos de salud que no pertenecen al ámbito territorial sanitario del HNCH hacia las especialidades relacionadas a Odontología son las siguientes: **Cirugía Bucal Máxilo Facial; Odontología; Periodoncia; Estomatología de Pacientes Especiales; Ortodoncia y Ortopedia Maxilar; y Cariología y Endodoncia**, siendo los diagnósticos principales por Necrosis de la pulpa, Pulpitis, Absceso periapical sin fistula, Caries de la dentina, entre otros.

Cuadro N°12

ESPECIALIDADES	CONSULTA EXTERNA	APOYO AL DX	TOTAL	%
CIRUGIA BUCAL MAXIMO FACIAL	8	0	8	44%
ODONTOLOGIA	4	0	4	22%
PERIODONCIA	2	0	2	11%
ESTOMATOLOGÍA DE PACIENTES ESPECIALES	2	0	2	11%
ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILAR	1	0	1	6%
CARIELOGIA Y ENDODONCIA	1	0	1	6%
TOTAL GENERAL	18	0	18	100%

Fuente: Sistema REFCON (Aplicativo informático del MINSA)

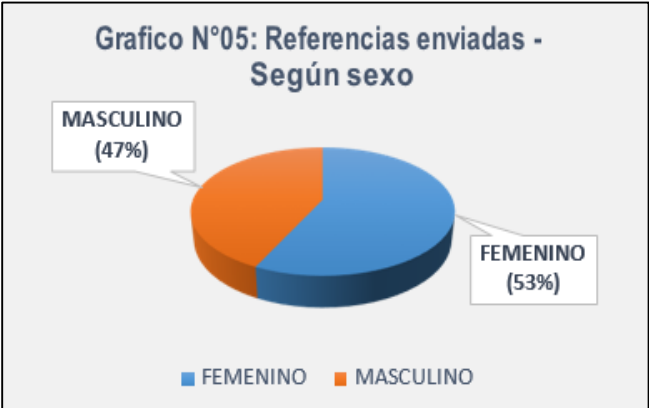
“En el caso que el médico tratante del HNCH no pueda resolver el problema de salud del usuario, procederá a realizar una referencia a otro establecimiento de mayor capacidad resolutive”

“Las referencias enviadas a otros EE.SS. de mayor capacidad resolutive del mes de Octubre 2025, son de un total de 616 referencias, de las cuales 322 son referencias para Consulta Externa y 294 son referencias para Apoyo al Diagnostico, representando un 52% y 48%,respectivamente.”

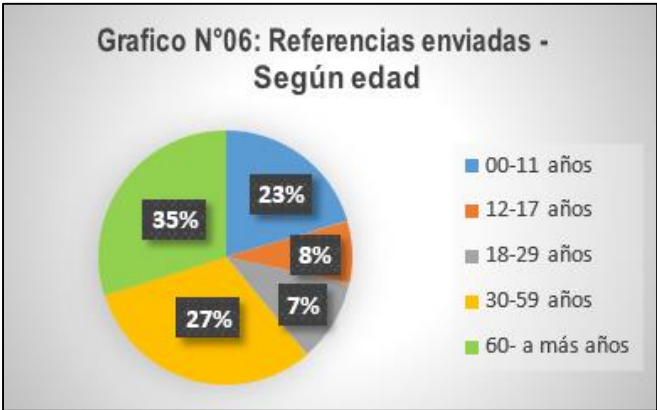
Referencias enviadas a otros establecimientos de salud de mayor capacidad resolutive vía sistema REFCON por el HNCH en el mes de Octubre 2025

La cantidad de referencias enviadas a otros establecimientos de salud de mayor capacidad resolutive en el sistema REFCON por parte del hospital en el mes de Octubre 2025 es de 616, de las cuales 322 son referencias para consulta externa, la cual representa un 52% del total; y 294 referencias para apoyo al diagnóstico, la cual representa un 48% del total.

Según los datos estadísticos obtenidos del sistema REFCON, se puede identificar los porcentajes de las referencias enviadas a otros establecimientos de mayor capacidad resolutive por el HNCH en el mes de Octubre 2025, según sexo y grupo etario, las cuales se detalla en los siguientes gráficos:



Fuente: Sistema REFCON (Aplicativo informático del MINSA)



Fuente: Sistema REFCON (Aplicativo informático del MINSA)

❖ Demanda por Establecimiento de Salud Destino

Consulta Externa:

Las referencias enviadas para consulta externa son principalmente a los establecimientos de salud de mayor capacidad resolutive como: INO Dr. Francisco Contreras C. (37%), con 120 referencias; Instituto Nacional de Salud del Niño (25%), con 80 referencias; Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (11%), con 36 referencias; y el Hospital Nacional Arzobispo Loayza (6%), con 19 referencias.

Cuadro N°13

ESTABLECIMIENTO DE SALUD DESTINO	TOTAL	%
INO DR. FRANCISCO CONTRERAS C.	120	37%
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO	80	25%
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS	36	11%
HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	19	6%
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	19	6%
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD NIÑO SAN BORJA	14	4%
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS	11	3%
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO - HIDEYO NOGUCHI"	6	2%
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME	6	2%
OTROS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	11	4%
TOTAL GENERAL	322	100%

Fuente: Sistema REFCON (Aplicativo informático del MINSA)

Apoyo al Diagnóstico:

Las referencias enviadas para apoyo al diagnóstico son principalmente a los establecimientos de salud de mayor capacidad resolutive como: Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (31%), con 91 referencias; Instituto Nacional de Rehabilitación Dra. Adriana Rebaza Flores - Amistad Perú - Japón (31%), con 90 referencias; Hospital Nacional Arzobispo Loayza (16%), con 47 referencias; y el Instituto Nacional de Salud del Niño (13%), con 41 referencias.

Cuadro N°14

ESTABLECIMIENTO DE SALUD DESTINO	TOTAL	%
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS	91	31%
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION DRA. ADRIANA REBAZA FLORES - AMISTAD PERU-JAPON	90	31%
HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	47	16%
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO	41	13%
INO DR. FRANCISCO CONTRERAS C.	12	4%
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD NIÑO SAN BORJA	8	3%
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	3	1%
HOSPITAL SERGIO E. BERNALES	2	1%
TOTAL GENERAL	294	100%

Fuente: Sistema REFCON (Aplicativo informático del MINSA)

“Las referencias enviadas para consulta externa son principalmente hacia las especialidades de Oftalmología, Medicina Nuclear y Urología; mientras que para Apoyo al Diagnostico son hacia las especialidades de Laboratorio Clínico y Medicina Física y Rehabilitación”

❖ **Demanda por Establecimiento de Salud Destino**

Consulta Externa:

Las referencias enviadas para consulta externa son principalmente para atención especializada de mayor su mayoría son enviados a los Institutos Especializados del MINSA.

Las principales especialidades al cual enviamos para consulta externa son: Oftalmología, Medicina Nuclear y Urología.

Cuadro N°15

ESPECIALIDADES	TOTAL	%
OFTALMOLOGÍA	135	41.9%
MEDICINA NUCLEAR	25	7.8%
UROLOGÍA	24	7.5%
GENÉTICA	18	5.6%
NEUROCIRUGÍA	13	4%
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA	10	3.2%
ODONTOPEDIATRÍA	7	2.2%
CIRUGÍA TORÁCCICA Y CARDIOVASCULAR	7	2.2%
ENDOCRINOLOGÍA	6	1.9%
NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA	6	1.9%
INMUNOLOGÍA Y ALERGIA	5	1.6%
GASTROENTEROLOGÍA PEDIÁTRICA	5	1.6%
HEMATOLOGÍA	5	1.6%
GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	5	1.6%
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	5	1.6%
OTORRINOLARINGOLOGÍA	4	1.2%
NEUROLOGÍA	4	1.2%
PSIQUIATRÍA	4	1.2%
CIRUGÍA PLÁSTICA Y REPARADORA	4	1.2%
PSIQUIATRÍA INFANTIL	3	0.9%
ONCOLOGÍA MÉDICA	3	0.9%
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	3	0.9%
REUMATOLOGÍA	2	0.6%
NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA	2	0.6%
NEUMOLOGÍA	2	0.6%
DERMATOLOGÍA	2	0.6%
OFTALMOLOGÍA ONCOLÓGICA	2	0.6%
CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO	2	0.6%
ENFERMEADES INFECCIOSAS Y TROPICALES	1	0.3%
PEDIATRÍA	1	0.3%
CIRUGÍA GENERAL	1	0.3%
RADIOTERAPIA	1	0.3%
TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	1	0.3%
CIRUGÍA GENERAL Y ONCOLÓGICA	1	0.3%
CARDIOLOGÍA	1	0.3%
NEFROLOGÍA	1	0.3%
NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA	1	0.3%
TOTAL GENERAL	322	100%

Fuente: Sistema REFCON (Aplicativo informático del MINSA)

Las estadísticas de las enfermedades principales que enviamos por especialidad según la clasificación CIE-10 del MINSA son los siguientes:

• **Oftalmología:**

- Se obtuvo del análisis que un 35% está relacionado a Otras Cataratas (*Catarata complicada, residual y traumática*); un 24% está vinculado a Otros trastornos de la retina (*Degeneración de la macula y del polo posterior del ojo, trastorno de la retina, hemorragia retiniana, entre otros*), un 15% está relacionado con Glaucoma (*Glaucoma primario de ángulo abierto y cerrado, Glaucoma secundario*); y un 10% vinculados a Otros estrabismos (*Estrabismo concomitante convergente y divergente*) y Otros trastornos de la acomodación y de la refracción (*Miopía, Astigmatismo, y Anisometropía y aniseiconia*).

• **Medicina Nuclear:**

- Se obtuvo del análisis que un 24% está relacionado a Tumor maligno de la próstata; un 16% está relacionado a Tumor maligno de la mama; y un 8% vinculado a Linfoma no Folicular (*Linfoma de células grandes B difuso, y No Folicular*), y Tumor maligno de la Glándula Tiroides.

• **Urología:**

- Se obtuvo del análisis que un 33% está relacionado a Cálculo del riñón y del uréter, un 25% está relacionado a Testículo no descendido (*Unilateral y otros*), y un 13% a Hiperplasia de la próstata.

• **Genética:**

- Se obtuvo del análisis que un 33% están relacionados a Otros síndromes de malformaciones congénitas especificados que afectan múltiples sistemas (*relacionado a estatura baja*); y un 11% está relacionado a Síndrome de Down y Trastornos del tono muscular en el recién nacido (*Hipotonía congénita*).

• **Neurocirugía:**

- Se obtuvo del análisis que un 23% están relacionados a Deformidades congénitas del sistema circulatorio (*Malformación arteriovenosa de los vasos cerebrales*), y un 8% están vinculados a Traumatismo Intracraneal (*No especificado*), Otros trastornos de los discos intervertebrales (*No especificado*), Epilepsia (*No especificado*) y Dorsalgia (*Lumbago con ciática*).

Apoyo al Diagnostico

Las referencias enviadas para apoyo al diagnóstico son principalmente para: Pruebas de Laboratorio (Anti HBSAG, Proteinograma Electroforético, Hormona estimulante de la hormona (TSH), Dosaje de inmunoglobulina, Anticuerpo Antinucleares, entre otros) y Otros Procedimientos (Audiometría, Timpanometría y Potenciales evocados auditivos).

Cuadro N°16

ESPECIALIDADES	TOTAL	%
LABORATORIO CLINICO	131	44.6%
MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	90	30.5%
ANATOMIA PATOLOGICA	17	5.8%
RADIODIAGNOSTICO	15	5.1%
GENETICA	14	4.8%
OFTALMOLOGIA	12	4.1%
UROLOGIA	8	2.7%
MEDICINA NUCLEAR	4	1.4%
GASTROENTEROLOGÍA	2	0.7%
RADIOTERAPIA	1	0.3%
TOTAL GENERAL	294	100%

Fuente: Sistema REFCON (Aplicativo informático del MINSA)

Las estadísticas de las enfermedades principales que enviamos por especialidad según la clasificación CIE-10 del MINSA son los siguientes:

• Laboratorio Clínico:

- Se obtuvo del análisis que un 18% está relacionado a Órganos y tejidos trasplantados (*Trasplante de riñón*); un 11% relacionado a Otros Hipotiroidismos; un 9% relacionado a Hipofunción y otros trastornos de la glándula hipófisis (*Hipopituitarismo*); y un 8% vinculados a Trastornos del metabolismo de los minerales (*calcio*), Otros trastornos de la secreción interna del páncreas (*No especificado*) y Mieloma múltiple y tumores malignos de células plasmáticas.

• Medicina Física y Rehabilitación:

- Se obtuvo del análisis que un 90% está relacionado a Otras Hipoacusias (*Hipoacusia no especificados*); y un 20% relacionado a Otros trastornos del oído (*Tinnitus*).

• Anatomía Patológica:

- Se obtuvo del análisis que un 6% están relacionados con Tumor maligno del estómago, Tumor maligno de la mama, Tumor maligno del colon, Tumor maligno del Recto, Displasia del cuello uterino, Tumor maligno de los huesos y de los cartílagos articulares, entre otros.

• Radiodiagnóstico:

- Se obtuvo del análisis que un 27% está relacionado a Epilepsia (*Epilepsia no especificado*); y un 20% relacionado a Neumonitis debido a sólidos y líquidos (*Aspiración de alimento o vomito*).

❖ Demanda por UPS Origen

Las principales Unidades Prestadoras de Servicios (UPS) de nuestro Hospital que realizan más referencias hacia otro establecimiento de salud de mayor capacidad resolutive son: Oftalmología–Córnea, Otorrinolaringología, Oncología Médica, Endocrinología Pediátrica, Urología, Reumatología, Nefrología, Hematología, y Oftalmología – Cirugía Plástica Oftalmológica.

Cuadro N°17

ESPECIALIDADES	TOTAL	%
OFTALMOLOGÍA-CÓRNEA	108	18%
OTORRINOLARINGOLOGÍA	92	14%
ONCOLOGÍA MÉDICA	41	7%
ENDOCRINOLOGÍA PEDIÁTRICA	41	7%
UROLOGÍA	27	4%
REUMATOLOGÍA	25	4%
NEFROLOGÍA	25	4%
HEMATOLOGÍA	24	4%
OFTALMOLOGIA-CIRUGÍA PLÁSTICA OFTALMOLÓGICA	22	4%
PEDIATRÍA GENERAL	16	3%
HOSPITALIZACIÓN	13	2%
NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA	12	2%
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	11	2%
NEUROCIRUGÍA-NEUROCIRUGÍA PEDIÁTRICA	11	2%
ENDOCRINOLOGÍA-DIABETES MELLITUS I Y II	10	2%
OFTALMOLOGIA-RETINA	9	1%
TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA-ORTOPEDIA	7	1%
NEUROLOGÍA-NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA	7	1%
GASTROENTEROLOGÍA	7	1%
ONCOLOGÍA QUIRÚRGICA	6	1%
HOSPITALIZACIÓN-PEDIATRÍA GENERAL	6	1%
NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA	6	1%
HOSPITALIZACIÓN (UCI)-NEONATOLOGÍA	6	1%
MEDICINA FISICA Y REHABILITACIÓN	6	1%
TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA-TRAUMATOLOGÍA	6	1%
ODONTOLOGÍA PEDIÁTRICA	5	1%
GINECOLOGÍA GENERAL-GINECOLOGÍA	5	1%
HOSPITALIZACIÓN-NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA	5	1%
PSIQUIATRÍA-PSIQUIATRÍA ADULTO Y GERONTE	5	1%
OTRAS UPS ORIGEN	52	7%
TOTAL GENERAL	616	100%

Fuente: Sistema REFCON (Aplicativo informático del MINSA)

“Las referencias enviadas para consulta externa a otros establecimientos de salud de mayor capacidad resolutive, son de pacientes de mayor complejidad que requieren un monitoreo integral”

“Una vez mejorado el estado de salud de un usuario o finalizado la atención en el Establecimiento de Salud Destino, se devuelve o envía la responsabilidad del cuidado de la salud o el resultado de la prueba diagnóstica, al Establecimiento de Salud Origen”

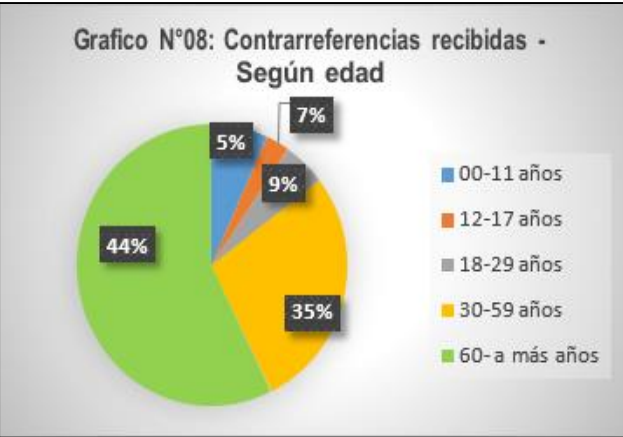
Contrarreferencias recibidas de otros Establecimientos de Salud vía sistema REFCON por el HNCH en el mes de Octubre 2025

La cantidad de contrarreferencias recibidas de otros establecimientos de salud en el sistema REFCON por el HNCH en el mes de Octubre 2025 es de 851 contrarreferencias.

Según los datos estadísticos obtenidos del sistema REFCON, se puede identificar los porcentajes de las contrarreferencias recibidas de otros establecimientos de salud por el HNCH en el mes de Octubre 2025, según sexo y grupo etario, las cuales se detalla en los siguientes gráficos:



Fuente: Sistema REFCON (Aplicativo informático del MINSA)



Fuente: Sistema REFCON (Aplicativo informático del MINSA)

❖ Demanda por Establecimiento de Salud Destino:

Las contrarreferencias recibidas de otros establecimientos de salud en el sistema REFCON por el HNCH, son principalmente de los establecimientos de salud: Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (82.3%), con 700 contrarreferencias; Instituto Nacional de Rehabilitación Dra. Adriana Rebaza Flores – Amistad Perú – Japón (9.8%), con 83 contrarreferencias; Ino. Dr. Francisco Contreras C. (2.9%), con 25 contrarreferencias; y el Hospital Nacional Arzobispo Loayza (2.7%), con 23 contrarreferencias.

Cuadro N°18

ESTABLECIMIENTO DE SALUD DESTINO	TOTAL	%
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS	700	82.3%
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION DRA. ADRIANA REBAZA FLORES - AMISTAD PERU-JAPON	83	9.8%
INO DR. FRANCISCO CONTRERAS C.	25	2.9%
HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	23	2.7%
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	6	0.7%
INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL	4	0.5%
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE	2	0.2%
HOSPITAL DE VENTANILLA	2	0.2%
OTROS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	6	0.7%
TOTAL GENERAL	851	100%

Fuente: Sistema REFCON (Aplicativo informático del MINSA)

❖ Demanda por Establecimiento de Salud Destino:

Las contrarreferencias recibidas de otros establecimientos de salud en el sistema REFCON por el HNCH, son principalmente hacia las especialidades: Nefrología (39.6%), con 337 contrarreferencias; Oncología Médica (22.3%), con 190 contrarreferencias; y Hematología (12.9%), con 110 contrarreferencias.

Cuadro N°19

ESPECIALIDADES	TOTAL	%
NEFROLOGÍA	337	39.6%
ONCOLOGÍA MÉDICA	190	22.3%
HEMATOLOGÍA	110	12.9%
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	83	9.8%
OFTALMOLOGÍA	27	3.2%
MEDICINA GENERAL Y ONCOLÓGICA	23	2.5%
PEDIATRÍA	16	1.9%
CIRUGÍA GENERAL Y ONCOLÓGICA	10	1.2%
UROLOGÍA GENERAL Y ONCOLÓGICA	9	1.1%
GINECOLOGÍA ONCOLÓGICA	7	0.8%
NEUROCIRUGÍA	5	0.6%
LABORATORIO CLÍNICO	3	0.4%
ENDOCRINOLOGÍA	3	0.4%
OTRAS ESPECIALIDADES	28	3.3%
TOTAL GENERAL	851	100%

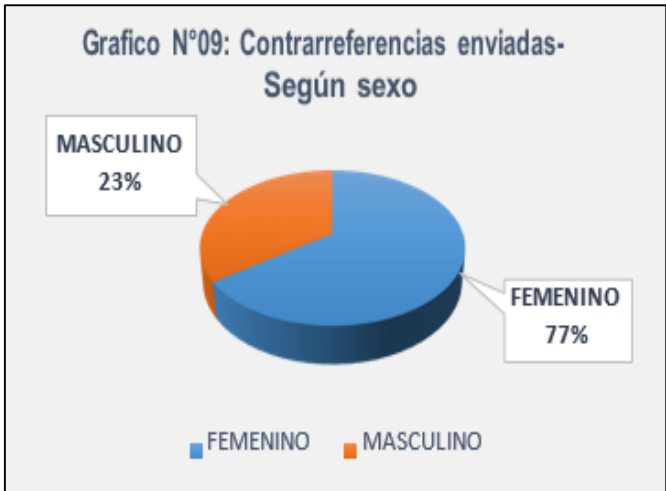
Fuente: Sistema REFCON (Aplicativo informático del MINSA)

“El médico tratante del HNCH procede a realizar la contrarreferencia del paciente a su EE.SS. Origen de acuerdo al procedimiento normado, porque éstos cuentan con la capacidad de manejar o monitorizar el problema de salud integralmente”

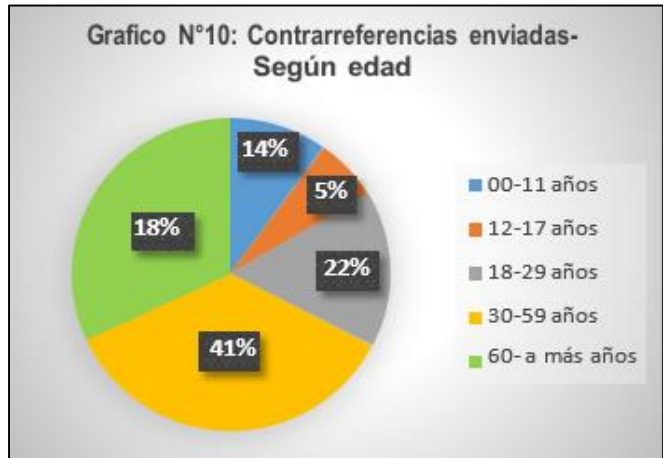
Contrarreferencias enviadas a otros Establecimientos de Salud vía sistema REFCON por el HNCH en el mes de Octubre 2025

La cantidad de contrarreferencias enviadas a otros establecimientos de salud en el sistema REFCON por el HNCH en el mes de Octubre 2025 es de 2,453 contrarreferencias.

Según los datos estadísticos obtenidos del sistema REFCON, se puede identificar los porcentajes de las contrarreferencias recibidas de otros establecimientos de salud por el HNCH en el mes de Octubre 2025, según sexo y grupo etario, las cuales se detalla en los siguientes gráficos:



Fuente: Sistema REFCON (Aplicativo informático del MINSA)



Fuente: Sistema REFCON (Aplicativo informático del MINSA)

❖ Demanda por Establecimiento de Salud Origen:

Las contrarreferencias enviadas a otros establecimientos de salud en el sistema REFCON por el HNCH, son principalmente hacia: Hospital Nacional Dos de Mayo (8%), con 196 contrarreferencias; Hospital Nacional Carlos Lanfranco La Hoz (6%), con 141 contrarreferencias; Hospital Sergio E. Bernales (5%), con 134 contrarreferencias; C.M.I.Tahuantinsuyo Bajo (5%), con 125 contrarreferencias; y el C.M.I. Rimac (4%), con 103 contrarreferencias.

Cuadro N°20

ESTABLECIMIENTO DE SALUD ORIGEN	TOTAL	%
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	196	8%
HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	141	6%
HOSPITAL SERGIO E. BERNALES	134	5%
CENTRO MATERNO INFANTIL TAHUANTINSUYO BAJO	125	5%
CENTRO MATERNO INFANTIL RÍMAC	103	4%
CENTRO MATERNO INFANTIL JUAN PABLO II	88	4%
MEXICO	83	3%
LOS LIBERTADORES	77	3%
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO - HIDEYO NOGUCHI"	74	3%
ERMITAÑO BAJO	71	3%
EX FUNDO NARANJAL	62	3%
INFANTAS	57	2%
CENTRO DE SALUD SAN JUAN DE SALINAS	52	2%
OTROS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	1,190	49%
TOTAL GENERAL	2,453	100%

Fuente: Sistema REFCON (Aplicativo informático del MINSA)

❖ Demanda por Especialidad Origen:

Las especialidades que cuentan con mayor contrarreferencias enviadas son: Radiodiagnóstico, Anatomía Patológica, y Ginecología y Obstetricia. La especialidad que cuenta con mayor contrarreferencias enviadas de Hospitalización es Ginecología y Obstetricia, debido a su condición de alta o mejorado, y deben continuar sus controles en su EE.SS. origen.

Cuadro N°21

ESPECIALIDADES	TOTAL	%
RADIODIAGNÓSTICO	315	13%
ANATOMÍA PATOLÓGICA	258	11%
GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	216	9%
PEDIATRÍA	154	6%
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	124	5%
OFTALMOLOGÍA	110	4%
REUMATOLOGÍA	108	4%
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA	99	4%
OTRAS ESPECIALIDADES	1,069	44%
TOTAL GENERAL	2,453	100%

Fuente: Sistema REFCON (Aplicativo informático del MINSA)

Conclusiones:

1. El total de referencias recepcionadas y evaluadas vía sistema REFCON del mes de Octubre 2025 a nivel general es de 9,736 referencias, las cuales incluyen: a) referencias de establecimientos de salud que pertenecen al ámbito territorial sanitario del HNCH (8,132 referencias); b) referencias de Hospitales de Lima Norte y Norte Chico (954 referencias); y c) referencias de establecimientos de salud que no pertenecen al ámbito territorial sanitario del HNCH (650 referencias).
2. El total de referencias enviadas vía sistema REFCON del mes de Octubre 2025 a nivel general es de 616 referencias.
3. El motivo principal por el cual se envían referencias a otros establecimientos de salud para Apoyo al Diagnóstico son principalmente para Pruebas de Laboratorio que representa un 44.6% (Anti HBSAG, Proteinograma Electroforético, Hormona estimulante de la hormona (TSH), Dosaje de inmunoglobulina, Anticuerpo Antinucleares, entre otros) y Otros Procedimientos (Audiometría, Timpanometría y Potenciales evocados), que representa un 30.5%.
4. El total de contrarreferencias recibidas de otros establecimientos de salud vía sistema REFCON del mes de Octubre 2025 a nivel general es de 851 contrarreferencias.
5. Los principales EE.SS de las cuales recibimos las contrarreferencias son: Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, Instituto Nacional de Rehabilitación Dra. Adriana Rebaza Flores - Amistad Perú – Japón, y el Ino Dr. Francisco Contreras C.
6. El total de contrarreferencias enviadas a otros establecimientos de salud vía sistema REFCON del mes de Octubre 2025 a nivel general es de 2,453 contrarreferencias.
7. Los principales EE.SS a las cuales enviamos las contrarreferencias son: Hospital Nacional Dos de Mayo, Hospital Nacional Carlos Lanfranco La Hoz, Hospital Sergio E. Bernales, y el Centro Materno Infantil Tahuantinsuyo Bajo.

Recomendaciones:

1. Realizar una reunión virtual con los establecimientos de salud del primer nivel de atención que pertenecen a nuestra jurisdicción a través de la DIRIS Lima Norte, para dar a conocer cuáles son las observaciones y/o rechazos más frecuentes.
2. Solicitar la información actualizada de la operatividad de los equipos médicos de los EE.SS de primer nivel de atención que pertenecen a nuestra jurisdicción a la DIRIS Lima Norte, para apoyo en la evaluación de las referencias que envían para Apoyo al Diagnóstico.
3. Se recomienda ampliar la oferta en consulta externa del Hospital Nacional Cayetano Heredia.
4. Los establecimientos de salud deben gestionar la adquisición de insumos de laboratorio, equipos de radiodiagnóstico y personal médico, para mejorar las atenciones de los usuarios.
5. La DIRIS Lima Norte debe actualizar su cartera de servicios.
6. La DIRIS Lima Norte, debe evaluar y solucionar las necesidades de los establecimientos de salud de su jurisdicción con el fin de ampliar su cartera de servicios.

Dr. Manuel Alberto Díaz De Los Santos
Director General

M.C. Rosa Elena Campos Torres
Coordinadora de la Unidad Funcional
de Referencia y Contrarreferencia

Teresa Bernabé Ccollanque
Secretaria de la Unidad

Jackeline Villa Espinoza
Isabella Morocho Chiepack de Acosta
Sheyla Bravo Ferreyra
Jossy Rubianes Solano
Personal de salud de la Unidad

Frank A. Ramirez Rodas
Maryan Suarez Mejía
Carmen Calderón Sarmiento
Milca Mendoza Talaverano
Geraldine Aquino Huamani
Heydi Román Vásquez
Kevin Ayala Cóndor
Rusbel Albornoz Córdova
Personal administrativo de la Unidad